



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL SISTEMA ÚNICO DE GESTIONES INSTITUCIONALES (S. U. G. E. I.) DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Dirección de Gestión Social dependiente de la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD



La Dirección de Gestión Social dependiente de la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio en avenida Tulum número 5, supermanzana 5, edificio anexo al Palacio Municipal Primer Piso, código postal 77500 Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por las Leyes y normatividad aplicable a la materia.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Sus datos personales serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- Contar con un sistema único de gestiones que permita que una petición pueda ser realizada de manera digital a efecto que sea vinculada directamente con las dependencias de la Administración Pública Municipal mejorando el tiempo de respuesta beneficiando a la población Benitojuarence.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Capturar en tiempo real las peticiones ciudadanas lo que permita una mejor organización y control.
- Verificar el estatus y/o el porcentaje de avance de las peticiones lo que facilita y agiliza el tiempo de atención.
- Almacenar, resguardar y respaldar la información contenida en los servidores, plataformas de almacenamiento en red o alojamiento web a través de medidas y políticas de seguridad y protección digital relacionados con el Sistema Único de Gestiones Institucionales.
- Dar cumplimiento con los procesos internos derivado del almacenamiento en red o alojamiento web.
- Ejecutar una base histórica de los datos capturados o ingresados al Sistema, con fines estadísticos y de conservación legal y administrativa en términos de ley, materia del Sistema Único de Gestiones Institucionales.



- Realizar el mantenimiento y soporte técnico de los alojamientos web, servidores y plataformas de almacenamiento de información, así como de las bases de datos e información ahí contenida, con motivo del Sistema Único de Gestiones Institucionales.
- Realizar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes **datos personales**:

- Nombre completo,
- Domicilio,
- CURP,
- Clave de elector
- Fecha de Nacimiento,
- Lugar de Nacimiento,
- Fotografía,
- Firma,
- Escolaridad
- Nacionalidad,
- Estado Civil,
- Ocupación,
- Nombre completo de persona en caso de emergencia,
- Número de teléfono celular o fijo de persona en caso de emergencia,
- Nombre completo de la madre y/o padre,
- RFC
- Número telefónico



Asimismo, se informa que se recaba los siguientes **datos personales sensibles**:

- Sexo
- Datos de Salud (Condición Física y Metal)

Se hace de su conocimiento que se podrá recabar **datos personales patrimoniales** a través del **comprobante de domicilio y/o del estudio socioeconómico**, lo anterior en caso de formar parte de los requisitos que para tal caso el servicio establezca.




FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La Dirección de Gestión Social dependiente de la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, trata los datos personales previamente señalados de conformidad con los artículos 5 fracción XIII y XXVI, 134, y 137 Bis del Bando de Gobierno y Policía de Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; artículo 18 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; artículo 4 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Descentralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; artículo 13 fracciones II, VII, XI, XVI, XXII; y 14 fracción V del Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo; artículos 5 fracción I, 6 y 12 fracción I del Reglamento del Gobierno Digital del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en relación con el punto 4.4.1 del Manual de Organización de la Dirección de Gestión Social del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamento:

TRANSFERENCIA	FINALIDAD
Administración Pública Centralizada 	Se transfiere datos personales a efecto de canalizar a las y los ciudadanos para la debida atención y seguimiento de su petición, en caso de que sea competencia de una Unidad Administrativa de la Administración Pública Centralizada, lo anterior con fundamento en la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y el Reglamento de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Administración Pública Descentralizada	Se transfiere datos personales a efecto de canalizar a las y los ciudadanos para la debida atención y seguimiento de su petición, en caso de que sea competencia de una Unidad Administrativa de la Administración Pública Descentralizada, lo anterior con fundamento en la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y el Reglamento de la Administración Pública Descentralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Administración Pública Desconcentrada	Se transfieren datos personales a efecto de canalizar a las y los ciudadanos para la debida atención y seguimiento de su petición, en caso de que sea competencia de una Unidad Administrativa de la Administración Pública Desconcentrada, lo anterior con fundamento en el Reglamento de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES



NO

ESTABLECIDOS



MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES.

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad De Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con domicilio en Av. Nader, Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

ACTUALIZACIONES

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la La Dirección de Gestión Social dependiente de la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio antes mencionado.



DENUNCIAS

Si usted considera que su Derecho a la Protección de sus Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz d Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.

